



Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0940**

SALTA, **27 JUL 2018**

EXPEDIENTE N° 10.541/17

VISTO:

La resolución R-CDNAT-2018-0110 mediante la cual se le otorgó a la Ing. CHAVEZ, Ana Patricia la ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2017; y

CONSIDERANDO:

Que las erogaciones realizadas, se destinaron para atender las necesidades relacionadas de la actividad académica antes mencionadas.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00).

Que resulta conveniente en concordancia con la Circular 051-DGA-00 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por la Ing. CHAVEZ, Ana Patricia por la suma total de Pesos Dieciocho Mil (\$ 18.000,00) correspondiente a la ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente 2017 para la realización de la Maestría en Gestión Ambiental.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0020.024.002.000.16.02.00.00.22.00.3.8.3.0000.1.21.3.4	\$	<u>18.000,00</u>
Total	\$	18.000,00



NATURALES
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES UNSa

1918  2018
CENTENARIO
DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

Avenida Bolivia 5150 (4400) Salta - Tel: 54-0387-4258679

R-DNAT-2018- **0940**

SALTA, **27 JUL 2018**

EXPEDIENTE N° 10. 541/17

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quien corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.
ochp

Dra. Dora Ana Davies
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Alicia M. Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales